

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Manises

*2024/12244 Anuncio del Ayuntamiento de Manises sobre el nombramiento como funcionario de carrera para el puesto de agente de desarrollo local técnico de promoción económica. Código de convocatoria: 1311896D.*

#### ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 3292 de 13 de agosto de 2024, se ha resuelto lo siguiente:

"Primero.- Aceptar la propuesta de la Comisión de Valoración y, en consecuencia, nombrar funcionario de carrera, como titular en propiedad de una plaza de naturaleza funcional, Grupo A, Subgrupo A2, escala de Administración Especial, Subescala Técnico Medio a:

- Rafael Botet Lahuerta, con DNI n.º \*\*\*7095\*\*

Segundo.- Adscribir a Rafael Botet Lahuerta al puesto de Agente de Desarrollo Local Técnico de Promoción Económica en los términos fijados por la Relación de Puestos de Trabajo (código de puesto EC4004D, que se encuentra vacante), condicionado a la pertinente y respectiva toma de posesión, que en todo caso deberá tener lugar como máximo en el plazo de un mes contado a partir del día de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Tercero.- Establecer que la jornada de trabajo del funcionario será completa, sus condiciones de trabajo las propias del resto de personal y las retribuciones, las correspondientes a su puesto de trabajo.

Cuarto.- El personal funcionario nombrado queda sometido a las obligaciones derivadas de la normativa de incompatibilidades establecidas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y demás normas de desarrollo, suponiendo el incumplimiento de las mismas la responsabilidad disciplinaria que pudiera derivarse.

Quinto.- Notificar la resolución a la persona interesada, y dar traslado de la misma a los departamentos de Promoción Económica, TIC y Administración electrónica, Intervención y Salud laboral.

Sexto.- Publicar la Resolución de Alcaldía en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Séptimo.- Dar cuenta de la Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que con carácter ordinario celebre éste".

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Manises, a 14 de agosto de 2024. —El alcalde, Javier Mansilla Bermejo.

